

Incidencia de la aplicación de la NIIF 13 valor razonable en la información financiera

Impact of the application of IFRS 13 Fair value in financial information

¹Jorge Luis Alcalde Infante, ²Adolfo Máximo López Aylas

¹ Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca. Av. Atahualpa 1050, Cajamarca- Perú.

² Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cajamarca. Av. Atahualpa 1050, Cajamarca- Perú.

Recibido: 10-01-20

Aceptado: 24-02-20

Resumen

El propósito de la investigación es determinar la incidencia de la aplicación de la NIIF 13 Valor Razonable en la información financiera, dada a que esta norma, genera un nuevo paradigma en la contabilidad financiera dándole prioridad a la esencia financiera que a la forma legal, permitiendo reflejar la realidad de los negocios, proporcionando mayor relevancia a la información. Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios, y posee esta cualidad cuando ejerce influencia significativa sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros; sin embargo, la información puede ser relevante, pero poco fiable en su naturaleza, por lo que su reconocimiento puede ser potencialmente una fuente de equívocos. El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad, siendo el objetivo de ésta medición estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. Esta norma es aplicable siempre y cuando haya un mercado activo. Por lo tanto, al aplicar el valor razonable la información que se presenta está libre de sesgo, error material o prejuicio, permitiendo a los usuarios confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Palabras clave: Valor razonable, información financiera

Abstract

The purpose of the investigation is to determine the incidence of the application of IFRS 13 Fair Value in financial information, given that this standard generates a new paradigm in financial accounting giving priority to the financial essence that to the legal form, allowing reflect the reality of business, providing greater relevance to information. To be useful, the information must be relevant for the users' decision-making needs, and it has this quality when it exerts significant influence on the economic decisions of those who use it, helping them to evaluate past, present or future events. ; However, the information may be relevant, but unreliable in nature, so that its recognition can potentially be a source of misunderstanding. The fair value is a market-based measurement, not a specific measurement of the entity, the objective of this measurement being to estimate the price at which an orderly transaction would take place to sell the asset or transfer the liability between market participants on the date of the measurement in present market conditions. This rule is applicable as long as there is an active market. Therefore, when applying the fair value, the information presented is free of bias, material error or prejudice, allowing users to trust that it is the true image of what they intend to represent, or what can reasonably be expected to represent.

Keywords: Fair value, financial information

Introducción

La expansión del proceso de armonización contable internacional ha propiciado que un importante número de países, alrededor de todo el mundo, migren total o parcialmente a estándares contables de aceptación global, lo cual supone un incremento en la calidad de la información reportada por las entidades, en virtud de que los estados financieros se prepararían sobre los mismos principios o postulados de contabilidad.

El marco normativo del IASB se caracteriza, entre otros aspectos, por el uso intensificado de la acepción de valor razonable, de forma obligatoria u optativa, en la valoración inicial y/o posterior de los elementos contables que conforman los estados financieros.

El concepto de Valor Razonable en las Normas Internacionales de Información Financiera ha evolucionado con las diferentes actualizaciones y emisiones, en donde se presentaban definiciones como: “es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informados, que realizan una transacción libre” (IASB, 2008); también en la norma (Accounting Standards Board, 2007; NIIF 2) lo definía así: “Es el importe por el que un activo podría ser intercambiado, un pasivo liquidado, o un instrumento de patrimonio concedido podría ser intercambiado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua”.

Pero en razón de las múltiples interpretaciones con el fin de fijar un estándar para determinar el valor razonable, disminuir el grado de dificultad y aclarar este concepto el organismo internacional promulgo la Norma Internacional de Información Financiera (IASB 2012, NIIF 13) donde define valor razonable como “el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la

medición”.

A partir de éste momento es que la comunidad contable toma diferentes posiciones en favor o en contra desde el punto de vista de que la aplicación del Valor Razonable para preparar la información financiera trae sus desventajas y para otros es muy conveniente; de allí nace nuestro interés por investigar cuál es la incidencia de la aplicación de la NIIF 13 Valor Razonable en la preparación de la información financiera; realmente permite una mejor medición del rendimiento económico de los activos al reconocer los resultados que se producen en los activos durante el ejercicio y antes de que se produzca la transacción, o es que se reconocen aumentos de valor que significan resultados positivos sin que se produzca ninguna transacción. Algunos autores cuestionan que esos resultados cumplan con el principio de realización.

Esta investigación nos permitirá profundizar en las diversas opiniones de los entendidos y llegar finalmente a la conclusión de la importancia que tiene la aplicación de ésta norma para mejorar la información financiera permitiendo la mejor toma de decisiones de los múltiples usuarios”.

Materiales y método

Tipo de Estudio

El presente trabajo de investigación es de tipo bibliográfico descriptivo. Bibliográfica, porque el marco teórico que sustenta el problema, los objetivos y la hipótesis ha sido desarrollado utilizando información secundaria contenida en libros, textos y páginas de internet. Descriptiva, porque se ha descrito conceptos, principios, procedimientos en la aplicación del valor razonable en activos y pasivos, según la NIIF 13 Valor Razonable; así como la incidencia en la información financiera.

Diseño de la Investigación

El diseño del trabajo de investigación es de tipo no experimental transaccional.

Resultados y discusión

La medición según el valor razonable se basa en los valores que se establecen en los mercados organizados; por esta razón, la confiabilidad de los valores razonables depende de las condiciones de funcionamiento de los mercados en que se determinan esos valores.

Por el contrario, si los mercados no funcionan de esa manera, o no hay mercados activos, el valor razonable debe obtenerse mediante el uso de técnicas de valoración, caso en el cual se corre el riesgo de que los valores razonables obtenidos no estén exentos de sesgo.

Según la NIIF 13 en un mercado activo las transacciones ocurren con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios continuamente. El supuesto de la existencia de mercados activos, condición deseable para la adecuada determinación de los valores razonables, puede ser muy discutible de cara a la realidad de muchos países. En este sentido, mencionan Gómez y Álvarez (2013) que el modelo del valor razonable es blanco de críticas en cuanto a su falta de objetividad cuando no se está en presencia de mercados activos.

En un mundo globalizado, en que cada día surgen nuevas formas de hacer negocios, y donde los requerimientos de información referida lo más fielmente posible a los hechos que la generan son cada vez mayores, se podría pensar que la incorporación del valor razonable proporciona información más relevante a los usuarios de los Estados financieros porque considera los supuestos que utilizarían los participantes en el mercado.

La valorización mediante el valor razonable pareciera romper en algunos casos con un concepto tan arraigado en los sistemas contables de distintos países. Desde hace muchísimos años el espíritu contenido en la afirmación que las

pérdidas se registran apenas tenga conocimiento de las mismas y las ganancias solo cuando se realicen se ha visto reflejado en la valorización de activos y de pasivos, cautelando no reflejar mayor patrimonio cuando éste no derive de una agregación real de nuevos recursos.

Las normas emitidas por el IASB están orientadas a medir el resultado de la gestión, en un período, bajo el enfoque del patrimonio financiero, obteniéndose una utilidad sólo si el monto financiero (o dinero) del activo neto al final del período, excede al monto financiero (o dinero) del activo neto al comienzo del período, excluyendo toda distribución y aportación de los propietarios durante el período. De esta manera, los aumentos o disminuciones de valoración en activos y pasivos reconocidos bajo el concepto de valor razonable, durante el período, producirán un resultado que no ha sido fruto de la gestión de sus administradores, ni generada en el desarrollo de su ciclo normal de operaciones.

El uso del valor razonable permite que se registren variaciones patrimoniales (con cargo o abono directamente al patrimonio, o con cargo o abono al resultado del ejercicio) por la sola tenencia de los activos y/o pasivos. Esto haría necesario la distinción en la información presentada a través del estado de resultados, de las ganancias y pérdidas no realizadas generadas por variaciones en el valor de activos y pasivos. La información financiera es considerada como relevante si resulta útil para la toma de decisiones de los agentes económicos.

En el modelo del valor razonable, la información sobre los instrumentos financieros aparece siempre basada según las circunstancias de los mercados, es decir, con precios actualizados. Sin embargo, en el modelo del coste, la información suministrada se basa en el precio por el cual se adquirió o emitió el instrumento financiero en su

momento y solamente se produce un cambio en dicha información si la organización procede a vender el instrumento, si se comprueba la existencia de un posible deterioro de valor del mismo, o si el citado instrumento se valora al coste amortizado.

En este punto habría que plantearse entonces qué resultan más interesante o conveniente para los tenedores de instrumentos financieros. Según el FASB, el método del valor razonable sería el que proporciona una información más relevante en el caso de los instrumentos financieros. Además, para reafirmar esta posición, muchos autores destacan que, con la aplicación de este modelo, los agentes económicos pueden obtener una imagen fiel de la posición financiera actual de su organización, resultando también más conveniente para predecir los flujos de caja futuros y para exponer los riesgos a los que se enfrenta la empresa.

En el modelo de valor razonable la información financiera se basa siempre en los precios actuales, esto es, refleja las circunstancias actuales de los mercados. En otras palabras, el valor razonable permite que los usuarios de la información financiera obtengan una imagen más fiel de la posición financiera actual de la empresa.

Una de las cuestiones más controvertidas sobre el valor razonable es la mayor volatilidad que tal valoración introduciría a los resultados y al patrimonio neto de entidades financieras. Se argumenta que la cuenta de ganancias y pérdidas estaría excesivamente influida por unas condiciones del mercado en un momento dado que podrían tener carácter muy temporal.

Los cambios en la valoración de activos y pasivos, sobre la base del concepto de Valor Razonable, tendrá un impacto en los resultados y/o en el patrimonio de las empresas, por ello éstas

empresas debería aumentar la cantidad y calidad de la información proporcionada como complemento a los estados financieros para garantizar la transparencia, para no dar cabida a la preparación de contabilidad creativa.

Comparativamente, con el concepto de Costo Histórico el uso del concepto de Valor Razonable implicaría incurrir en mayores costos administrativos dada la continua revisión del valor razonable de los distintos activos y/o pasivos para constatar las reevaluaciones o deterioros de valor.

El empleo de uno u otro de los métodos de valoración de activos y pasivos, mencionados anteriormente, valor razonable y costo histórico ha estado en discusión, por parte de economistas, contables y banqueros. Entre estos grupos de discusión podemos citar a Steve Forbes (2009), de la revista estadounidense, especializada en negocios y finanzas "Forbes", quien en el artículo End Mark-to-Market, sostiene que la contabilidad a valor razonable no contribuye al desarrollo de las economías y a la generación de una información confiable, puesto que él aduce que la contabilidad a valor razonable ocasionó debacles económicas como las ocurridas en 1929 (Gran Depresión) y 2008 (Crisis Hipotecaria).

Opuesto a las posturas de los autores anteriores, Lisa Koonce (2009), de la Universidad de Texas, en su opinión dada en el marco del conversatorio "Chaos Theory: Scholars Weigh in on Turbulent Times", en la ponencia intitulada "Fair-value accounting: A Better Reflection of Reality" plantea que la contabilidad a valor razonable no es perjudicial, ella menciona que para el evento de la crisis hipotecaria; la información bajo valor razonable simplemente informó los efectos de las malas decisiones de los partícipes del mercado, así como el otorgamiento de créditos subprime y la emisión de swaps de incumplimiento de crédito. Adicionalmente argumenta que gracias al valor

razonable podemos contar con mercados transparentes y que ignorar el Valor Razonable es ignorar la realidad.

Como se ha ido evidenciando, existen autores que mantienen posturas y opiniones a favor y en contra del uso de los IFRS y el valor razonable como método de valoración, medición y reconocimiento de activos y pasivos, dichos autores ponen como ejemplo el efecto que tuvo en la generación de crisis económicas. Sin embargo hay autores que no se enfocan en atacar o defender el uso del valor razonable, si no que plantean posturas neutrales sobre los efectos de los métodos de reconocimiento.

Entre los autores a los que se hace mención en el párrafo anterior se encuentra Pozen (2009) quien plantea una postura frente a cada método de reconocimiento contable y a la crisis en particular. Niega que la contabilidad a costo histórico ignore los cambios de precio que genera la volatilidad de los mercados a diario y también niega que, en la crisis, la mayoría de instituciones financieras reconocieron sus activos a valor razonable. A su vez, el autor establece que las opiniones encontradas entre la aplicación de cada método, pueden obedecer a mitos como:

- a) La contabilidad a costo histórico no tiene conexión alguna con el valor actual de mercado
- b) La mayoría de los activos de las instituciones financieras son contabilizados a valor de mercado.
- c) Los activos deben ser valorados a los precios de mercado, incluso si el mercado para estos activos es ilícito.

De acuerdo con Hervás (2003), existen algunas ventajas posibles de considerar al momento de aplicar el valor razonable en las operaciones de las empresas, entre las cuales incluye: da una señal al

mercado de lo que realmente vale la empresa; mejora el principio de imagen fiel, mejorando el análisis financiero; permite la comparabilidad; procura información ajustada en cuanto a las depreciaciones y amortizaciones; los costos son calculados sobre bases reales y se estiman con exactitud las plusvalías en caso de venta.

Rojo (2001), al medir los activos y pasivos a valor razonable, suministra índices de rendimiento que reflejan la realidad de la organización, por lo que al presentar la información financiera a valores ajustados a la realidad, son de mayor utilidad para la toma de decisiones.

Según Pérez (2005), el valor razonable presenta varias ventajas como son: los elementos del patrimonio se valoran conforme al mercado, cumpliendo con la características de fiabilidad, lo cual favorece a la empresa en su capacidad para obtener más recursos, suministrando información más relevante para la toma de decisiones; la amortizaciones se calcularan sobre valores actualizados, recuperando más rápido el capital invertido y los costos se determinan sobre bases más reales.

También Madrigal (2010), menciona una serie de desventajas como: limitaciones para su cálculo en forma directa; depende de las condiciones volátiles del mercado; incidencia de los mercados globales; la valuación por medio de los flujos de efectivo futuro, son estimaciones; imprecisión en el cálculo, lo cual origina elevada incertidumbre; los métodos de cuantificación pueden ser variados y complejos; y existe una estrecha interrelación entre diferentes eventos y circunstancias de una entidad.

Estas limitaciones en la estimación del valor razonable, en el caso de no existir un referente de mercado, se deben a que éste es sólo una construcción teórica realizada a partir de unas

hipótesis, que pueden verificarse en mayor o menor medida, y unas técnicas o procedimientos que tendrán un mayor o menor margen de error.

Conclusiones

1. El valor razonable produjo un cambio de paradigma en la contabilidad financiera donde se le da prioridad a la esencia financiera que a la forma legal, permitiendo reflejar la realidad de los negocios, proporcionando mayor relevancia a la información ya que incorpora información actual y no referida a momentos pasados, siempre y cuando haya un mercado activo.
2. La principal crítica a este método de medición es la falta de objetividad; sin embargo, los estudios realizados bajo la supervisión de la SEC (Comisión de Bolsa de Valores de Estados Unidos), a raíz de la crisis financiera en el año 2008, determinó que este método de medición no originó la caída de los mercados, su uso fue defendido por los inversores, ya que consideran que mejora la transparencia de la información financiera; a pesar que se considera que deben hacer mejoras. En respuesta a lo antes indicado en mayo de 2011, el IASB emite la NIIF13 Valor Razonable; siendo necesario su estudio, asimilación y aplicación por parte de los responsables de preparar y examinar la información financiera de las organizaciones.
3. Podemos decir que, gracias a este método de valoración, los usuarios de la información financiera y/o partícipes del mercado cuentan con información más confiable, comparable y real puesto que la fuente para la generación de los estados financieros es el reflejo del comportamiento de los mercados. Y finalmente concluimos que la aplicación del Valor

Razonable a través de la NIIF 13 es positivo ya que representa la real posición financiera de la empresa y su presentación adecuada.

Referencias bibliográficas

- Azúa & Silva. Inversionistas extranjeros en Chile y sus necesidades de información; Inversiones provenientes de la Unión Europea» Capic Review Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable. Volumen 3. Octubre 2005, Págs. 71 a 81.
- Casta & Colasse, Juste Valeur Enjeux Techniques et Politiques, Económica, 2001, Paris.
- Cañibano, L. (2007). La reforma contable implicará cambios en profundidad y necesidad de capacitación a los profesionales. Partida Doble, 181, 10-14.
- Diario Oficial de las Comunidades Europeas, Directiva 2001/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de septiembre de 2001, octubre, 2001.
- Gómez, O & R. Álvarez. (2013). Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera. Revista Javeriana. Vol (14). 441-461.
- Hernández, R., & otros. Metodología de la Investigación”. Editorial McGRAW-HILL. Segunda Edición. México, Buenos Aires
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Silva, B y D. Azúa. (2006). Alcances sobre el concepto de valor razonable. CAPIC Review. Vol. 4, (61-74).
- Torres, C. Metodología de la Investigación Científica. Editorial San Marcos. Lima, Perú.
- “Valor Razonable”: Un nuevo método para evaluar los bienes económicos. En: <http://www.amurrio-asociados.com/publicaciones/Valor%20razonable.pdf>
- Valor Razonable: Criterio básico de medición. En: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/CE/article/download/1148/1779>

Implicancias del Valor Razonable en las crisis financieras. En: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15758/AlarconPerezAnaMaria2013.pdf?sequence=1>

El auge del modelo del Valor Razonable en la Normas Internacionales de Información Financiera. En: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/download/17781/174>

Valor Razonable: Un modelo de valorización incorporado en las Normas Internacionales de Información Financiera. En:

Valor Razonable en las inversiones de grupos económicos. En: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v10n26/v10n26a04.pdf>